



F-GI-23
Versión 1
Noviembre 2020

GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAIME RODRIGUEZ BONNETT
IDENTIFICACIÓN: 10.231.120
NOMBRE DE LA EMPRESA O SOCIEDAD: N/A
NIT.: N/A

CLAÚSULAS

PRIMERA. EL CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y como tal al ser entregada a la parte receptora.

SEGUNDA. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

TERCERA. Es obligación del CONTRATISTA no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, más no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

QUINTA. El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión - es decir tratamiento- de los datos suministrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

SEXTA. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

SÉPTIMA. En caso de que el CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

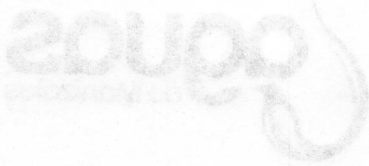
OCTAVA. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

NOVENA. Mediante la firma de este documento el CONTRATISTA declara conocer las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y acepta el cumplimiento de estas.

Suscrita a los 09 días del mes de Diciembre del año 2021, en Manizales Caldas ✓

Firma:

JAIME RODRIGUEZ BONNETT
CONTRATISTA



**EL SUSCRITO SUBGERENTE TÉCNICO
DE AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.**

CANTIDADES DE OBRA

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **JAIME RODRIGUEZ BONNETT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.231.120, de Manizales, realizó el Contrato de Obra No. 2006-0137, como Residente de Obra estuvo el Ingeniero **CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.086.732 de Manizales y como Supervisor Externo estuvo el Ingeniero **GUSTAVO JARAMILLO VILLEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.412.419.

Contrato No. 2006-0137

Objeto: "OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SOBRE LA CARRERA 21 ENTRE LAS CALLES 28 Y 27 SECTOR CENTRO".

Valor Inicial Contrato: \$170.144.069

Valor Final Contrato: \$159.560.532

Fecha Iniciación: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Fecha de Terminación 13 DE NOVIEMBRE DE 2006



4,1,1,2	Excavación en Zanja - Material Común - 2,01 a 4,0 m	M3	26,48	\$15.510	\$410.705
CAPITULO 6 - APUNTALAMIENTO Y ENTIBADOS					
6,1	Entibado Horizontal tipo 1	MI	58,8	\$17.140	\$1.007.832
CAPITULO 7 - ALCANTARILLADO					
7,2,1,1	Suministro/Instalación de Tubería PVC Corrugada de 160 mm (6")	MI	13	\$22.600	\$293.800
7,2,4,1	Suministro/Instalación de Tubería PVC Corrugada de 400 mm (6")	MI	73	\$113.000	\$8.249.000
7,3,2,1	Suministro/Instalación de Empalme PVC . Corrugada de 400 mm	Un	3	\$205.100	\$615.300
7,5,1	Empotramiento y Anclaje de Tuberías en Concreto simple Clase II	M3	0,45	\$282.212	\$126.995
7,6,1	Cámara de Inspección/Caída D= 1,20 m Concreto simple Clase II	MI	1,4	\$211.969	\$296.757
7,6,3	Base/Cañuela Cámara de Inspección/Caída D= 1,20 m Concreto simple Clase II	Un	1	\$183.387	\$183.387
7,7,1	Aro - Tapa HD de 0,58 m para Cámara de Inspección 7 Caída	Un	2	\$430.000	\$860.000
7,8,1	Caja de inspección - Empalme Domiciliario tipo I - Concreto Clase II	MI	1,2	\$193.498	\$232.198
7,8,3	Tapa para caja de Inspección Domiciliaria tipo I - Concreto Clase II	Un	2	\$39.606	\$79.212
7,9,1	Suministro doble raja tipo sifón - Concreto Clase II	Un	3	\$583.350	\$1.750.050
CAPITULO 8 - ACUEDUCTOS					
8,3,1	Suministro/instalación Tubería PVC tipo Biaxial RDE 21 de 6"	MI	72	\$62.250	\$4.482.000
8,4,1	Suministro/instalación Tubería PVC tipo Biaxial RDE 21 de 4"	MI	14,6	\$29.975	\$437.635
8,18,1	Suministro/Instalación Tubería de Polietileno 20 mm p/Acometida	MI	35,4	\$1.923	\$68.074
8,20,2,1	Suministro/Instalación Válvula bridada HF 4"	Un	2	\$666.900	\$1.333.800
8,21,1	Suministro/Instalación/Alineación Caja HF para Medidor	Un	9	\$53.630	\$482.670
CAPITULO 9 - RELLENOS COMPACTADOS					

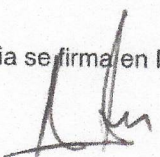
CAPITULO 9 - RELLENOS COMPACTADOS					
9,1	Rellenos compactados con material de obra	M3	1,44	\$10.200	\$14.688
CAPITULO 11 - SUBSTITUCIONES - SUBBASES Y BASES					
11,3	Subbase para pavimentos en Material granular tipo Invias	M3	1,58	\$45.500	\$71.890
CAPITULO 13 - OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO					
13,2,1	Pavimento completos en concreto premezclado clase IA (Mr 45)	M3	0,32	\$384.200	\$122.944
13,3,2	Corte Mecanizado de Pavimento de Concreto Hidráulico (Prof. 0,07 ml)	MI	15,8	\$2.850	\$45.030
13,3,3	Corte Mecanizado de Anden/Sardinell de concreto	MI	136,1	\$2.030	\$276.283
	Andenes-Rampas-Peatonales en concreto Producido en obra Clase II	M3	1,26	\$296.028	\$372.995
CAPITULO 14 - OBRAS CIVILES VARIAS					
14,2	Cámaras de Inspección	Un	2	\$206.900	\$413.800
14,3	Cámaras de paso	MI	2	\$149.300	\$298.600
14,4	Tubería Eléctrica PVC 2"	MI	143,5	\$6.500	\$932.750
	SUBTOTAL ACTA				\$2.725.049
	A.I (20%)				\$545.010
	U (6%)				\$163.503
	IVA (16%)				\$26.160
	TOTAL ACTA				\$3.459.722

INVAMA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
CAPITULO 2 - DEMOLICIONES					
2,2	Demolición de Andenes/Sardineles en concreto hidráulico	M3	1,23	\$38.155	\$46.931
CAPITULO 3 - SOBRECARRERO					
3,1,1	Evacuación de Escombros/Sobranes en Vehículo	M3	3,41	\$11.900	\$40.579
CAPITULO 4 - EXCAVACIONES					
4,1,1,1	Excavaciones en Zanja - Material Común - 0,0 a 2,0 m	M3	3,22	\$10.800	\$34.776
CAPITULO 9 - RELLENOS COMPACTADOS					
9,1	Rellenos compactados con material de obra	M3	1,04	\$10.200	\$10.608

CAPITULO 11 - SUBSTITUCIONES - SUBBASES Y BASES					
11,3	Subbases para pavimentos en Material granular tipo Invias	M3	1,04	\$45.500	\$47.320
CAPITULO 13 - OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICA					
13,3,3	Corte mecanizado de Anden/Sardinell de Concreto	MI	113,4	\$2.030	\$230.202
	Andenes-Rampas-Peatonales en concreto producido en obra clase II	M3	1,04	\$296.028	\$307.869
CAPITULO 14 - OBRAS CIVILES VARIAS					
	Construcción base de anclaje 0,4x 0,4 x 0,8 m para postes ornamental	Un	3	\$271.624	\$814.872
	Construcción cámara de paso de 0,5x0,5x0,7 m, con tapa de marco	Un	1	\$179.548	\$179.548
	Suministro/Transporte/Instalación Tubería Eléctrica PVC 1" (2 ductos)	MI	51,9	\$4.970	\$257.943
	Instalación Tubería EMT 3/4" a red CHEC	Un	1	\$41.000	\$41.000
	SUBTOTAL ACTA				\$2.011.648
	A.I (20%)				\$402.330
	U (6%)				\$120.699
	IVA (16%)				\$19.312
	TOTAL ACTA				\$2.553.989
	TOTAL OBRA EJECUTADO				\$159.560.532

Para constancia se firma en Manizales, a los 29 días del mes de Septiembre de 2015.


ALEJANDRO ESTRADA CARMONA
 Subgerente Técnico
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.

AEC/Magnolia

Hoja de Vida
CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA



I. Información Personal

Nombre: Carlos Mario
Apellidos: Arias Mendoza
Fecha de Nacimiento: 30 de Noviembre de 1977
Identificación: 75`086.732 de Manizales
Estado Civil: Separado
Dirección Residencia: Calle 53 # 25B - 10
Teléfono: 885 00 88 320 6708561
Licencia de Conducción: 75`086.732 Carro y Moto
Tarjeta Militar: 75`086.732 Primera Categoría
e-mail: carlosmarioarias@hotmail.com

II. Información Académica

Estudios Secundarios: Liceo Arquidiocesano de Nuestra Señora (LANS).
Manizales 1995
Título Obtenido: Bachiller Académico
Estudios Universitarios: Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales
Título Obtenido: Ingeniero Civil – Manizales 2005
Línea de Profundización: Construcción Obras Civiles

Hoja de Vida Carlos Mario Arias M.

- aguas residuales domésticas” Noveno congreso Internacional del Colegio Nacional de Bacteriología CNB – Colombia. Octubre de 2008.
- Miembro de la Junta directiva de la Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos SCIA. Manizales 2006 – hasta la fecha.

V. Experiencia como residente de obra

- Empresa:** Ingenieros Civiles – Potenza Ingeniería S.A.S.
- Vinculación:** 15 de Marzo de 2011 – hasta la fecha
- Cargo:** Residente y director de varias obras civiles con diferentes entidades del departamento como son alcaldía de Manizales, Corpocaldas, Gobernación de Caldas, Aguas de Manizales, Invama, etc.
- Objetivo del cargo:** Realizar la residencia o la Dirección de obra, velar por el cumplimiento de las especificaciones de la empresa contratante, los cronogramas de obra y el buen uso de los recursos en la ejecución de las labores encomendadas.
- Referencias:** Jaime Rodríguez Bonnett
Tel: 8813385
Cel: 3117465430
- Empresa:** Gobernación de Caldas – Inviás Caldas
- Vinculación:** 1 de Noviembre de 2010 – 15 de Marzo de 2011
- Cargo:** Residente de Interventoría contrato 3329 - 2009
- Objetivo del cargo:** Realizar la residencia de interventoría del contrato de obra 0843 de 2010, velar por el cumplimiento de las especificaciones de la empresa contratante, los cronogramas de obra y el buen uso de los recursos en la ejecución de las labores encomendadas.
- Referencias:** Rodrigo Cárdenas García – Contratista
Tel: 3146828354
- Empresa:** Acción Social – Municipio de san José (Caldas)
- Vinculación:** 02 de Agosto – hasta 30 de octubre de 2010
- Cargo:** Residente de obra contrato 2010 – 0047
Contratista: Carlos Alberto Ceballos Cifuentes

Hoja de Vida Carlos Mario Arias M.

Empresa: **Redes y Construcciones Ltda.**
Vinculación: Enero 2 de 2006 – Diciembre 31 de 2006.
Cargo: Ingeniero residente interventor de Redes Externas (Gas Natural del centro), Plan de Manejo Ambiental. Jefe de Calidad.

Objetivo del cargo: Coordinar todas las obras relacionadas con la instalación de tubería de polietileno para el suministro de Gas Natural tanto en terrenos duros (concretos) como en terrenos naturales (material común), servir como apoyo e intermedio entre el contratista y la empresa G.N.C., velar por el cumplimiento de todo lo relacionado con el Plan de Manejo Ambiental y Mitigación del Impacto Urbano de la ciudad de Manizales.

Cumplir todos los requisitos exigidos en la norma 17020 de la Superintendencia de industria y comercio para el sostenimiento del certificado de calidad de la empresa.

Referencias: Juan David Carvajal J.
Director Técnico R y C Ltda.
Tel. 8868603 Cel. 316 443 0104

Empresa: **Alcaldía de Manizales, Oficina municipal para la prevención y atención de desastres (OMPAD).**

Vinculación: Marzo de 2005 - Octubre de 2005

Cargo: Pasantía (Práctica realizada para optar por el título de Ingeniero Civil), Auxiliar de Ingeniería.

Objetivo del cargo: Servir como apoyo en todos los procesos realizados por parte de dicha dependencia, (interventorías, visitas técnicas, desarrollo de programas de reubicación etc.), aprender sobre la vida laboral basado en la experiencia adquirida.

Referencias: Carlos Alberto García Montes
Jefe OMPAD. Alcaldía de Manizales.
Tel. 8720466. cel. 3154195166

Empresa: **Instituto nacional de vías (INVIAS).**

Vinculación: septiembre de 2002 – diciembre de 2003

Cargo: Supervisor sistemas de pesajes en algunas vías de la

Hoja de Vida Carlos Mario Arias M.

calle 3 entre carreras 13ª y 15 en el municipio de Dosquebradas.

Entidad: Serviciudad, CF-109-2018: Reposición red de acueducto en la avenida Simón Bolívar en el municipio de Dosquebradas.

Entidad: Alcaldía de Manizales, 1707110470: Interventoría técnica, administrativa y financiera a la ejecución de obras de mitigación de riesgos y obras complementarias en las instituciones educativas en la ciudad de Manizales.

Entidad: Alcaldía de Manizales, 1806250566: Construcción de obras de reducción de riesgos en el Municipio de Manizales, Barrio El Palmar y Barrio Granjas y Viviendas.

Entidad: Alcaldía de Manizales, 1904300389: Representante legal del consorcio Arbra. Mantenimiento vial mediante la construcción de vías y peatonales en las comunas 4 y 5 en la ciudad de Manizales.

Entidad: Empocaldas S.A. E.S.P., 0163-2019: Representante legal del consorcio Arias Rodríguez. Optimización red de alcantarillado en la calle 14 entre carreras 7 y 8 en el municipio de Chinchiná departamento de Caldas.

Entidad: Alcaldía de Riosucio – Caldas, 017-2019: Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales en la comunidad el Oro.

Entidad: Alcaldía de Riosucio – Caldas, 031-19: Recuperación Zona peatonal entre las carreras 8 y 9 la candelaria en el municipio de Riosucio en el departamento de Caldas.

Entidad: Alcaldía de Riosucio – Caldas, 050-2019: Mantenimiento y adecuación áreas públicas en el parque San Sebastián en el municipio de Riosucio – Caldas.

Entidad: Alcaldía de Supía – Caldas 015-2019: Construcción de pavimento rígido calle 34 en el municipio de Supía – Caldas.

Entidad: Serviciudad, CF-165-2019: Construcción interceptor cañaveral en el municipio de Dosquebradas.

Entidad: Empocaldas S.A. E.S.P., 0189-2020 – 269 de 2020: Reposición red de alcantarillado y pavimento completo en el municipio de Salamina y construcción red de acueducto en el municipio de Belalcazar departamento de Caldas.

Entidad: Empocaldas S.A. E.S.P., 0102-202: Reposición red de alcantarillado en el barrio la Frontera sector cafetal 2 en el municipio de Chinchiná Caldas.

Entidad: Empocaldas S.A. E.S.P., Acto 011 y cto 205 de 2021: Reposición red de alcantarillado en la calle 35 entre carreras 7 y 9 y pavimento completo en el municipio de Supía Caldas.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75086732, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-128865 desde el 22 de Marzo de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.086.732**
ARIAS MENDOZA

APELLIDOS
CARLOS MARIO

NOMBRES

Carlos M. Arias M.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1977**
MANIZALES
(CALDAS)

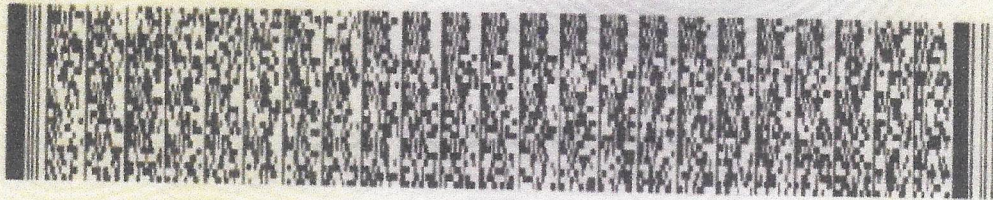
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-MAY-1996 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00064903-M-0075086732-20080904

0002963715A 2

4480009064

**EL SUSCRITO SUBGERENTE TÉCNICO
DE AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.**

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **RICAURTE VALENCIA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.082.193 de Manizales (Caldas), realizó el Contrato de Obra 2017-0269, desempeñándose como Residente de Obra el Ingeniero **CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.086.732, y como Maestro de obra estuvo el Técnico Constructor **ALVARO CARDONA GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.082.193.

Contrato de Obra No. 2017-0269

Objeto: CONSTRUCCIÓN RED DE
CONDUCCIÓN PLANTA NIZA ZONA
NORTE FASE II.

Valor Inicial Contrato: \$791.643.805

Valor Total Ejecutado: \$791.643.711

Fecha Inicial Contrato: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Fecha Final Contrato: 22 DE FEBRERO DE 2018

CANTIDADES DE OBRA



EL SUSCRITO SUBGERENTE TÉCNICO



CERTIFICA QUE:

El ingeniero VICTOR MANUEL CÁRDENAS RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10274557 de Manizales., ejecutó el contrato de obra No. 2014-0091 cuyo objeto fue: OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO CHIPRE DE LA CIUDAD DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS

El personal empleado por el contratista fue:

Ingeniero Director: VICTOR MANUEL CÁRDENAS RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10274557 de Manizales.

Ingeniero Residente: CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 75086732 de Manizales.

Maestro de obra: ALVARO CARDONA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10232124 de Manizales.

La supervisión externa fue ejercida por el ingeniero ANGELA GARCIA MONTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30275419 de Manizales.

El personal empleado por la supervisión externa fue:

Ingeniero Residente: ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 41958762 de Armenia.

Valor Inicial del \$ 379.710.323,00

Valor final del \$ 377.815.092,00

Fecha de iniciación: 11 de marzo de 2014

Fecha de terminación: 24 de junio de 2014

Las cantidades de obra ejecutadas en el contrato fueron:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1.	Suministro, Transporte e Instalación Valla Informativa General del Proyecto	m2	8,00	\$ 120.595	\$ 964.760
1.1.3.	Suministro, Transporte e Instalación Señal Preventiva, Reglamentaria e Informativa	Un	10,00	\$ 123.375	\$ 1.233.750
1.1.5.	Suministro, Transporte e Instalación Barrera con Bombones en guadua y Cinta de Seguridad	m	370,00	\$ 4.195	\$ 1.552.150
1.4.1.	Campamento e Instalaciones Provisionales (Incluye construcción)	m2	33,60	\$ 99.544	\$ 3.344.678

"GOBIERNO EN LA CALLE"

Página 1 de 6

Manizales: Av. Kevin Ángel No. 59 - 181 Pbx: 57 (6) 887 9770 Telefax: 57 (6) 875 3950 Nit: 810.000.598-0
www.aguasdeManizales.com.co



EL INGENIERO ZONA NORTE CENTRO DE CALDAS

CERTIFICA

Que el Contratista CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ Con NIT. No. 901.289.430-3, ejecuto a Entera Satisfacción para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EL CONTRATO No. 0163 DE MAYO 30 DE 2019, Valor Total FINAL Ejecutado \$ 249.632.179,00

OBJETO:

REPOSICIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 7 Y B COSTADO LATERAL ESTACIÓN DE POLICIA, MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS.

Con las siguientes Condiciones:

CONTRATO DE OBRA No.	0163 DE MAYO 30 DE 2019
CONTRATISTA	CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.289.430-3
VALOR DEL CONTRATO	\$ 249.642.914,00
VALOR ADICIÓN	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO	\$ 249.632.179,00
PLAZO EJECUCIÓN	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS
FECHA INICIACIÓN	JUNIO 07 DE 2019
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	SEPTIEMBRE 04 DE 2019
FECHA TERMINACION FINAL	AGOSTO 30 DE 2019
SUSPENSIÓN	
REINICIO	
SUPERVISIÓN	INGENIERO ABEL ROJAS RUBIANO - ZONA NORTE - SUR

CANTIDADES EJECUTADAS FINALES.
CONTRATO No. 0163 DE MAYO 30 DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL		CONDICIONES FINALES	
		UND	CANTIDAD	CANTIDAD	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replantes de redes (Incl. levantamiento del sector y plano record)				
1.2	Cerramiento en pendiente Yute verde de 10'2m, paramos en gradiva y Cinta Plástica.	mts	93,65	88,60	479.326,00
1.3	Diseño Pavimento.	mts	201,90	199,52	1.827.204,00
1.4	Señalización Vertical preventivas (Desvío, hombros trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	1,00	1,00	1.961.000,00
1.5	Valla plástica a la Obra de 4 x 2m	Und	4,00	0,00	0,00
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	142,13	143,50	6.331.651,00
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	2,20	0,00	0,00
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	3,49	0,00	0,00
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	355,52	294,19	7.711.308,00
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	190,75	207,06	4.472.703,00
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	136,73	150,69	3.870.171,00
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 2	m2	45,00	0,00	0,00
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Reellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	147,36	171,51	3.040.872,00
5.2	Reellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	71,82	0,00	0,00
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.1	Suministro e instalación de afirmado en andenes compactos espesor 0,10 m	m3	3,49	1,20	82.790,00
6.2	Suministro e instalación de Sub-base tipo INVIAS E=0,20 m. Incluye ensayo de densidad, protor	m3	147,39	150,19	15.129.540,00
6.3	Suministro e instalación Sustitución en arena para tuberías y atraques.	m3	18,99	3,84	277.029,00
7	ALCANTARILLADOS				
7.1	Instalación de tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"). Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	45,00	0,00	0,00
7.2	Instalación tubería corrugada PVC-S de 250 mm (10"). Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	24,00	0,00	0,00
7.3	Instalación tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"). Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	93,65	0,00	0,00
7.4	Empalmes a Cámaras d=1.20 m concreto 3000 psi	Und	4,00	11,00	842.721,00
7.5	Empalmes a Cajas de Inspección Concreto 3000 psi	Und	5,00	0,00	0,00
7.6	Cámaras de Inspección D=1.20 -Concreto 21 Mpa	Und	0,00	0,00	0,00
7.7	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	0,00	0,00	0,00
7.8	Suministro e Instalación Tapa D=0.60m en HF	Und	2,00	2,00	847.724,00
7.9	Cajas de Inspección de 0,50 x 0,50 x 0,60, Incluye tapa reforzada	Und	10,00	10,00	3.091.840,00

ASR

Manizales, 10 de diciembre de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

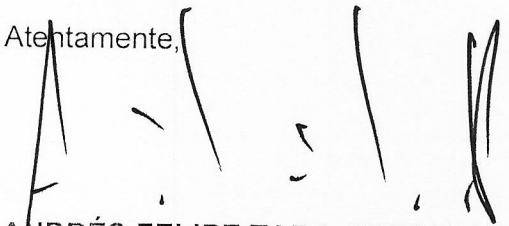
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

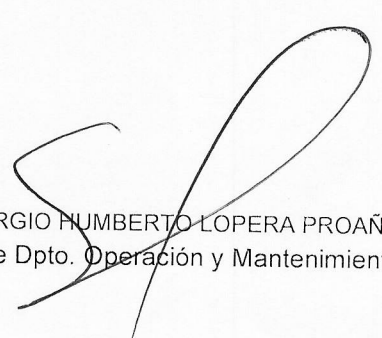
ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO LOCALIZADO ENTRE EL BARRIO MIRADOR Y BARRIO OBRERO EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.** con un presupuesto oficial de **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$36.981.165,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNET.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


Proyectó: ANDRÉS FELIPE GIRALDO RIOS.